261 / 139

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 809
QUILLON, miércoles 5 julio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES RUT:81.826.800-9

LA SUMA DE $:17.338
Y SON:DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES, PAGO DE CUOTAS DE AHORROS Y PRESTAMOS MES DE JUNIO DEL PERSONAL SEP ADSCRITOS AL DAEM DE QUILLON, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141201		CAJA COMP. LOS ANDES (AHO	17.338			
1110304		Banco Corpbanca Sep		17.338	81826800-9	
		TOTALES	17.338	17.338		

JEFE DE FINANZAS — CONTROL INTERNO — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

12 JUL 2017

CTA. CTE. 49973647 | CHEQUE N° | NOMBRE | PAGADO
R.U.T.

EGRESO N° 809 | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME